

Precios de suscripción

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 3 de Abril de 1906.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase a la Administración de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Para el Sr. Delegado de Hacienda.

Los Consumos en Icod

Tantas veces cuantas sea menester á que los desmanes del caciquismo no pasen en silencio, dirigiremos nuestras informaciones hacia el rumbo abierto de una precisa claridad, para que en ella, con los ojos de la justicia, vean las autoridades á quienes pedimos amparo dentro de las leyes, lo que en Tenerife saben y pueden hacer aquellos elementos que en su corrupción moral no han encontrado el brazo poderoso del castigo, ni siquiera la reprimenda superior.

La historia de los consumos en Icod, historia que hoy repetiremos ligeramente, merece ser detenidamente estudiada y comprendida por el primer funcionario de la Hacienda española en esta tierra canaria.

El incumplimiento de la Corporación municipal de la Villa de Icod, con el Tesoro, hizo que, anulado en lo que la ley determina, se sacara á subasta por disposición del anterior Delegado, el impuesto de consumos.

Hacemos gracia de un relato que comprende, desde el anuncio del remate hasta la adjudicación final, porque nada influye en nuestras peticiones y deseos.

Adjudicado el arriendo al mejor postor y huérfano el caciquismo de un factor importantísimo para sus determinados fines políticos, dá comienzo á una serie de atropellos que tuvieron para sanción en el dictamen recaído en el expediente de reclamación, incoado á virtud de quejas formuladas por el adjudicatario contra el Ayuntamiento de aquella villa.

Nos explicaremos. Temeroso el ex-Delegado señor de Prada, de que la municipalidad de referencia no ingresara las cantidades reglamentarias en las arcas del Tesoro, dispuso que un empleado del Ramo, el Sr. D. Rafael Vilela y Montesor, girara una visita de inspección, con el exclusivo fin de salvar los intereses de la Hacienda, obligando al Ayuntamiento de Icod, al cumplimiento de sus compromisos.

Esto sucedía antes del primero de Enero último, fecha en que el nuevo arrendatario había de hacerse cargo de la administración y exacción del impuesto.

El Sr. Vilela poniéndose al habla, en cuanto llegó al pueblo nombrado, con los principales cacicillas del caciquismo, dió principio, sin que para ello estuviera autorizado, al cobro de los mostos encerrados, sin tener en cuenta lo dispuesto, sobre este particular, en el Reglamento del Ramo. Esta probada arbitrariedad produjo, como necesariamente tenía que producir, efectos desastrosos para el nuevo rematador.

El Ayuntamiento de Icod percibió cantidades de un caldo que aún no se podía expender, dejando en grave aprieto á la administración entrante. Y como en los aforos que se practicaron por ambas administraciones, el Ayuntamiento, sistemáticamente, con intención insana, puso toda clase de dificultades á la práctica de aquellas operaciones de entrega y cargo, es natural que el rematador, privado de los principales medios administrativos, se viera precisado á librar una batalla imposible de sostener, tropezando además con los resultados de la visita de inspección llevada á cabo por el Sr. Vilela.

Los propósitos y fines del Municipio icodense, eran claros y terminantes: impedir por todos los medios, aún por los más ilegales y absurdos, que la renta de consumos estuviera en manos de quien no se prestaba á satisfacer con sus rendimientos, las exigencias y compadrazgo de la política.

Y sucedió lo que era lógico dentro de las ambiciones políticas: la incoutación del impuesto, sin que

para nada tuvieran en cuenta el Municipio los preceptos legales. Bistó para ello un mandato autócrata de la Alcaldía.

El rematador, después de quejas y más quejas, de actas notariales, de documentación probada, acudió á la administración de Hacienda de esta provincia en demanda de justicia, en solicitud del apoyo á que están obligados los municipios, cuando de estas cuestiones se trata.

Y, en efecto, después de algunos días, los bastantes para resolver con acierto, la Administración de Hacienda, ordenando el desglose de un oficio que obraba en el expediente, y sobre cuyo contenido se apoyó el oficial del Negociado para informar en contra del Ayuntamiento de Icod, declaró que este organismo había cumplido con sus deberes y que el contratista no tenía razón al reclamar.

No nos causó sorpresa esta resolución en primera instancia, porque á nosotros no nos sorprende ya, que en Canarias, se haga y se diga todo lo contrario á la verdad, y todo lo que esté en pugna con las leyes que nos rigen.

Es un mal crónico que pacientemente padecemos sin otro recurso que revestirnos de paciencia y esperar á que esto se lo lleve el diablo, ó á que aparezca un funcionario duro y enérgico que haga entrar por el arco de la justicia á sus subalternos.

El rematador, se alzó de esta resolución para ante el Sr. Delegado de Hacienda, y en este punto se halla el expediente, esperando un superior fallo.

Muchos son los prestigios de que viene rodeado el Sr. de Retes, y á su imparcialidad, rectitud é inteligencia, recomendamos el asunto para que se digne prestarle toda su atención, y resolver lo que sea justo y racional, pues no es posible presumir que pasen sin cumplida satisfacción, los errores ó malos pasos que habiendo tenido principio en el Sr. Vilela, acabaron en el Administrador de Hacienda.

UNA RECOMPENSA

A nuestro distinguido amigo don Julio Hardisson y Espou, vice-Cónsul de la República Oriental del Uruguay, en esta Capital, se le ha concedido la placa del Mérito Naval.

Reciba el agraciado nuestra cordial felicitación.

EL SEÑOR DE PRADA

En el vapor español M. L. Villaverde, hace viaje para la Península, acompañado de su distinguida familia el probo y recto ex-Delegado de Hacienda de esta Provincia don Manuel de Prada y Lemour.

Funcionario honrado é inaccesible á los intentos de la injusticia, deja entre nosotros el grato recuerdo de una Autoridad digna y de un perfecto caballero.

Al desearle un feliz viaje le reiteramos nuestro respetuoso saludo de despedida.

DE INTERÉS GENERAL

Banco de España

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en conocimiento del público:

1.º A partir del 1.º de Abril próximo quedan suprimidos los cheques nominativos de plaza á plaza.

2.º Se establece una Comisión de 10 céntimos por mil sobre las cantidades que se entreguen para su abono en cuenta corriente abierta en otra plaza, con un mínimo de percepción de 50 céntimos de peseta, continuando de cuenta de los interesados el timbre móvil de 10 céntimos.

3.º También se percibirá, como comisión de cobro, 10 céntimos de peseta por cada efecto sobre la plaza que se presente para su abono en cuenta corriente.

4.º Por último, se establece una comisión de medio por mil sobre el importe de cada factura de negociación de efectos sobre pueblos, sin perjuicio de que el Consejo de Gobierno pueda bonificar á algunos clientes del Banco el importe satisfecho por dicha comisión, cuando los efectos negociados durante el año asciendan á la cantidad que, en cada caso, fijará el mismo Consejo.

DEBUT

Ayer hizo su debut ante el Tribunal del Jurado, defendiendo á un procesado por supuesto delito de homicidio, nuestro joven y particular amigo el Letrado D. Ramón Gil Roldán.

Aunque no nos fué posible, por las muchas ocupaciones que sobre nosotros pesan, asistir, personas que nos merecen entero crédito nos han manifestado que el Sr. Roldán en el acto de la defensa, pronunció uno de esos informes que en el foro conquistan reputación, y que produjo muy buen efecto, tanto en el Tribunal de Derecho, como al del Jurado.

Estos triunfos de la juventud tinerfeña nos causan regocijo; por eso, y por ser de extricta justicia, puede nuestro joven amigo sumar, á las muchas felicitaciones que ayer recibió por su brillante labor, la nuestra que es leal y sincera.

D. E. P.

En la tarde del día 30 del mes último, falleció en la Villa de Orotava, la respetable y virtuosa señora doña María Urtusustegui, viuda de Ponte, madre de nuestro distinguido y estimado amigo D. Nicolás de Ponte, Alcalde de aquella población.

El sepelio de la señora fallecida tuvo lugar la tarde del día 31, acudiendo numerosísima concurrencia.

A su dolorida familia, entre la que contamos con buenos y cariñosos amigos, le hacemos presente la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Aclaración para la Historia

Un deber de cortesía nos obliga, ante todo, á dar las gracias al ilustre articulista que, con el seudónimo de Un Desocupado, ha contestado en los números 4066, 4067, 4068 y 4069 de LA OPINIÓN, correspondiente al presente mes, al llamamiento que hicimos en el número 4033 del mismo diario, respectivo al 25 de Enero último, con el fin de conocer si Juan de Mesa uno de los fundadores del pueblo de Buenavista y de su iglesia, fué el mismo que hasta ahora nos ha presentado la historia como hermano de los ilustres conquistadores de Tenerife, Lope y Diego de Mesa hijos de Alvaro Ruiz de Mesa y de doña Inés de Vique, ó si por el contrario hubo dos Juanes de Mesa conquistadores igualmente ilustres.

Con gran riqueza de antecedentes describe Un Desocupado las filiaciones de las nobles familias que han llevado el apellido de Mesa descendientes de los célebres capitanes Lope y Diego de Mesa, hijos de Alvaro Ruiz de Mesa, Caballero de la Orden de Banda, Alcalde de Ximena y del castillo de Ronda, y de D.ª Inés de Vique; haciendo igualmente deslindada descripción del Juan de Mesa vecindado en Buenavista y de varios descendientes suyos, si bien de este Juan de Mesa no se conoce su procedencia y del otro, hermano de Lope y Diego de Mesa, no ha podido encontrarse ninguna noticia que pueda aclarar su permanencia en esta isla de Tenerife; apareciendo solo en algunos árboles genealógicos antiquísimos, que estuvo en la conquista; pero que inmediatamente rendida la isla tornó á Jerez de la Frontera donde casó y dejó ilustre sucesión, que viene á ser, añade el expresado articulista, lo mismo que nos dice Fernández Bethencourt en su *Blason de Canarias*. (1)

La mayor parte de su meritorio escrito es de suma importancia porque confirma á la par que robustece muchas de las noticias y datos que poseemos y que dicho autor ha podido obtener con más facilidad en tan poco tiempo que nosotros en una larga investigación.

Es muy estimable en su concepto histórico todo cuanto en el artículo de que nos ocupamos se menciona; pero concretándonos á la parte referente á los *Juanes de Mesa*, objeto de nuestra investigación y fijándonos en los principios y conclusiones que se sirve emitir nuestro contendiente en que funda la creencia de que fueron dos personalidades distintas el Juan de Mesa hijo de Alvaro Ruiz de Mesa y el Juan de Mesa fundador del pueblo de Buenavista, permitásenos que hagamos algunas observaciones que, si no demuestran de un modo concluyente que fuesen los dos la misma personalidad, tampoco podrá negarse la posibilidad de que la fueron.

Uno de los fundamentos en que apoya su parecer el consecuente escritor á que nos referimos es: Que en todos los documentos que aparecen otorgados ó relacionados con los aludidos conquistadores Lope y Diego de Mesa, hermanos, no se hace mención ni se cita jamás en ellos á Juan de Mesa de Buenavista (ó sus causantes) que necesariamente al ser hermanos y estantes y vecinos de esta isla, debieran tener comunes derechos, así como lo hace Francisco de Mesa hijo del Lope, cuando reclama la herencia de su tío Diego á los hijos naturales de éste. Y que las sucesiones de los contadores Lope y Diego de Mesa, de generación en generación han venido acreditando ante la justicia del país la calidad y nobleza de sus personas y que tampoco se ha visto á ningún descendiente de Juan de Mesa de Buenavista, lo que le hubiera sido muy fácil verificarlo, amparado y á la sombra de aquellos, si eran deudos y arrancaban del mismo tronco. Esto tenía un gran valor etc.

A este razonamiento cabe lógicamente exponer: Que si no se cita en los documentos que aparecen relacionados con Lope y Diego de Mesa á Juan de Mesa de Buenavista ni á los descendientes de éste, tampoco se citará en ellos al Juan de Mesa que dicen se trasladó á la Península á raíz de la conquista y si para justificar que aquel era hermano de Lope y Diego de Mesa se necesitan tales medios de prueba, iguales justificantes debieran aportarse para acreditar la traslación del otro á Jerez de la Frontera, haber fijado allí definitivamente su residencia y haber dejado ilustre sucesión. Y con respecto á la segunda parte del referido razonamiento, podemos añadir que tenemos conocimiento de individuos que descendían de nobles y distinguidas familias y que tardos ó perezosos ó por disculpable ignorancia, no se cuidaron de justificar su nobleza mientras otros se apresuraban á acreditarla con menos derechos. Gonzalo González Yanes de Daute, Noble conquistador que tuvo varios hijos, entre ellos Inés Borges que tomó por esposo á Gaspar Iorva y de cuyo matrimonio quedó una rama en Buenavista, su generación en ninguno de sus grados acreditó la nobleza que le correspondía. Entre muchos otros ejemplos que podríamos citar aun, tenemos el de algunas generaciones de los mismos ascendientes del ilustre primer Marqués de Torre Hermosa, por su línea materna, pues es sabido que el

(1) El Sr. Fernández Bethencourt toma los antecedentes relacionados con Juan de Mesa, de la historia que compuso D. Antonio Ramos, de la casa de Mesa y Pon, y en el folio 108 al tratar de la Casa de Mesa, con referencia á la indicada historia de Ramos, dice: «Esta obra (120 páginas en folio) que por razón de la distancia, pues don Antonio Ramos escribía en Málaga, historia de familia de Canarias, sin tener á mano los documentos necesarios, sin visitar nuestros archivos, ni disponer siquiera de tiempo, casi sin comunicaciones, adolece de muchos defectos, pues sobre ser confusa y oscura en el método, carece de citas comprobatorias y abunda en omisiones y errores.»

Regidor de la Isla, Alonso Jaimes de Almonte, tercer abuelo de aquel casó con D.ª Catalina de la Peña. También nobles (por cierto vecinos de Buenavista en la hacienda de «Jaimes» cuyo nombre retiene) y varios de los descendientes de este matrimonio y de los de Pedro de Almonte, padre del Alonso Jaimes no usaron el derecho de acreditar su distinguida calidad.

Nicolás Díaz Dorta.

(Concluida)

Registro policiaco

Hemos oído decir, y como rumor lo acogemos, que ayer tarde se practicó por el inspector de policía señor Suárez, un registro en una de las casas situadas en la calle de Portier.

Anoche, se vió vigilada aquella vía por varios agentes de la autoridad.

Según dicen los vecinos de aquel barrio, parece que estos registros y vigilancia policiaca se relaciona con los intentos de robo llevados á cabo en las casas de comercio de los señores Beautell y Gómez Delgado.

Ha sido detenido un individuo en quien recaen sospechas de que pueda haber tomado parte en los escasos é intentos de robo á que antes nos referimos.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

El Rey en Canaria

POR TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal)

Las Palmas 2-13-10

Visitando barcos.—Banquetes.—Batalla de flores.—Marcha.—Los Infantes.

En este momento, una de la tarde, S. M. el Rey acompañado de sus Ayudantes y Ministros se dirige á visitar los buques de guerra, *Isis*, inglés, *Condé*, francés, y *San Raphael*, portugués, surtos en este puerto. El espectáculo es soberbio. Todos los buques saludan al egregio visitante, y las tripulaciones, formadas en las cubiertas, y á lo largo de las vergas prorrumpe en hurras y aclamaciones.

—Terminada la visita se celebrará un banquete á bordo. Por la noche tendrá lugar otro banquete en el Ayuntamiento.

—A las 4 de esta tarde batalla de flores, para la que se han preparado numerosas y muy bien adornadas carrozas.

—Aún no hay nada oficial de la marcha de S. M., AA. RR. y acompañamiento.

—No es cierto la noticia que telegrafié, acogida como rumor, acerca de la permanencia en esta Ciudad de los Infantes mientras el Rey visitara las islas de Palma y Gomera. Los augustos hermanos del Monarca lo acompañarán durante el resto de la expedición.

—López.

Las Palmas 3-0-40

Batalla de flores.—Ovaciones.—Visitas.—Salida de la escuadra.—Suspensión de una visita.

En el hermoso festejo, la batalla de flores, se distinguieron muchas carrozas, llamando grandemente la atención, por su originalidad, dos camellos artísticamente engalanados. El pueblo ovacionó á las personas reales. Su Majestad tomó asiento en la carroza del Cuerpo de Artillería paseando por las calles donde se celebraba la fiesta y arrojando serpentinas á las tribunas. En este momento el entusiasmo se desbordó en vitores y aclamaciones.

—Terminado el banquete se quemaron vistosos fuegos artificiales en la plaza. El Rey visitó el Casino.

—Con estos números del programa terminó las fiestas siendo despedido el Monarca con vivas y aclamadisimo.

—El «Alfonso XII», con S. M. á bordo, y los buques que componen la escolta, han zarpado con rumbo á las islas de Palma y Gomera.

—El Rey suspendió su viaje á Arucas, á donde se pensaba que visitaría la fábrica azucarera.—López.

Teocracias

No contentos los mistagogos con haber conducido como bien creyeron el sentido moral de los pueblos antiguos, bajo pretexto de dar á conocer las nociones religiosas, llevaron más lejos sus miras.

Extendieron su creciente preponderancia al orden social y al político.

Organizados en casta, todo poder llega á ser absorbido por ellos, de tal suerte, que en sus manos la magistratura se confunde con el sacerdocio, lo legislativo con el ritual.

El altar fué el trono.

Cuando impera la teocracia, un dios tirano pone á cubierto cualquiera arbitrariedad, cualquier abuso de fuerza, siempre que sea á nombre suyo; lo que hace que las masas fanatizadas escuchen penetradas de santo respeto, la faz por tierra, como si se tratara de un oráculo, la misma ley que las veja y oprime.

Que á tanto osara el sacerdocio en todo tiempo y sazón, no diré yo.

Lo que sí parece indudable, es que, habiendo sido anteriormente una institución benéfica para los pueblos, al fin hizo, no sin razón, odioso despotismo.

Los magos de los Persas, los gimnosofistas de los Indos, los caldeos de los Babilonios, los jerofantas de los Egipcios, los druidas de los Galos, que fueron sino familias sacerdotales monopolizadoras de la ciencia, absorbentes de la autoridad pública?

Indaguen otros lo que hicieron de bueno por la prosperidad interior de sus respectivas naciones; investigue quien quiera lo que dejaron de hacer en bien del progreso universal.

Cuestiones son esas de pura apreciación, tan fáciles de resolver por el pro, como por el contra.

Las instituciones antiguas se nos figuran deficientes, defectuosas, impracticables. Hé aquí el pro.

Los tiempos cambian. Si pues, los tiempos cambian, también han de cambiar las instituciones, según lo exijan las nuevas necesidades. Hé aquí el contra.

Resultado: la teocracia bien entendida ha sido la única forma de gobierno posible en la cuna de la civilización.

La mistagogia puede ser, ó pura (y entonces es cuando con toda propiedad lleva el nombre de teocracia, porque las leyes emanan de la divinidad y son transmitidas por los ministros del sacerdocio), ó mixta, en cuanto, de acuerdo con la autoridad régia ejerce la gobernación del Estado.

Como modelo de mistagogia pura, citaré el mando de Moisés sobre el pueblo hebreo.

El que sobre los Persas ejerció Zoroastro, debió ser de igual naturaleza.

Al mismo régimen estuvo sujeto el Egipto durante la formación de los primeros nomos, ó colonias sacerdotales, al tiempo de la inmigración indiana.

En ocasiones también ambas autoridades fueron asumidas por una sola persona; esto sucedió en el imperio chino, donde existió la costumbre inveterada de que el Lama Emperador reine como señor temporal y como Pontífice.

La inviolabilidad que le cerca, hace de su persona un objeto sagrado, y tan adelante se llevó allí la idea de la monarquía por derecho divino, que, entre sus adoradores se mantiene viva la creencia de que Budha va encarnado en el cuerpo del gran Lama, y que reside perpetuamente en él y en sus sucesores.

El cuidado de arreglar la liturgia está totalmente fiado al emperador.

El Chung-Yung, uno de los cuatro libros canónicos de la China, en la parte que especifica las cualidades que deben adornar á un buen príncipe, señala primeramente el establecer y ordenar bien los ritos religiosos, y el Tachio, tratando de la misma materia, llama mandato del cielo al desempeño de la autoridad real; pero añadiendo que este mandato no es fácil de conservar, y dando en seguida á los príncipes una lección severa.

«Obtén—dice—el cariño del pueblo, y obtendrás el imperio».

«Pierde el afecto del pueblo, y perderás el imperio».

Y esto lo escribió Confucio en el imperio de los Lamas seis siglos antes de tener comienzo nuestra era.

En la India, Persia, Egipto y Judea los libros sagrados ó creencias religiosas son el principio de la vida civil y política.

La legislación se confunde con la moral.

La literatura y la filosofía buscan su inspiración en los dogmas, y las artes representan el culto (1).

No se busque vida pública, porque no hay Estado que la encarne.

Divididos los hombres en castas, no todos tienen derecho y parte en la cosa que debiera ser común.

De suerte que en una misma sociedad existen pueblos diferentes, separados, no por límites naturales, sino por la fe.

Como reminiscencia de aquellos tiempos en que el sacerdocio iba unido al imperio, hallamos en los misterios y entre los ministros á quienes tocaba presidirlos, uno que llevaba nombre de Rey, cuyas funciones las reseña muy al pormenor Pollux.

Por el mismo motivo vemos que los romanos, entre quienes se hizo aborrecible ese nombre, elegían de vez en cuando un Rey para los sacrificios (2).

El que en Atenas vigilaba lo concerniente á los sacrificios, era llamado Arconte-Rey.

Acreditado tiene la experiencia que tan pronto como las atribuciones propias de la soberanía empiezan á no avenirse con las del pontificado, buscando sus respectivas órbitas de acción y excentralizándose más y más en fuerza de las nuevas condiciones por que entra una sociedad, acto seguido viene la separación de poderes.

Aunque esto que es obra de siglos para ciertos pueblos, para otros es de fácil ejecución.

Pongamos ejemplos.

Empecemos por la India.

La pérdida del ascendiente político, primeramente vinculado en la casta brahmánica, lo mismo que la traslación de ese alto influjo, que tanto pesa en la balanza de las naciones, á la casta inmediata de los guerreros (chatrias), se revela en la India por una gran epopeya nacional: el Ramayana.

Hasta aquel instante el brahman, y solo el brahman, había pasado por hombre perfecto, merecedor de la gracia, digno de comunicarse con la Divinidad.

Como hombre de una naturaleza superior digno también de mandar en los demás.

Pero de un día á otro avivase el sentimiento nacional.

El pueblo se da á cantar las aventuras de un héroe de alma valerosa y bien templada, todo abnegación y sacrificio, y el dios de la India por su propia virtud se encarna en él, en un chatra.

El dios guerrero desde entonces se hace admirar por sus empresas belicosas.

Arrastra tras sí el entusiasmo universal.

Con sus proezas eclipsa las ásperas virtudes del meditando brahman.

El pueblo, en fin, vuelve su vista del sacerdocio á la casta guerrera.

Rama ya es héroe, ya dios, ya guerrero, con cuyas tres veces grande personalidad se erige la idea monárquica en símbolo de libertad, alrededor del cual van agrupándose elementos nuevos, que han de hacer menos pesado el sistema de castas, acercándolas entre sí.

Carlos Pizarroso.

(Concluirá)

EL JUEZ DE OROTAVA

En el vapor M. L. Villaverde que zarpó de este puerto la mañana del día primero del actual, se ha embarcado con dirección á la Península, usando de un mes de licencia que recientemente le fué concedido, el Juez de instrucción de aquel partido judicial, don Francisco Torres Babi.

Le deseamos un feliz viaje.

DOCTOR ENFERMO

Nuestro apreciable y distinguido amigo don Alejandro Codina, reputado doctor en medicina, se halla enfermo de alguna gravedad en el pueblo de Santa Ursula.

De todo corazón le deseamos una pronta y radical curación.

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife

NOTAS COMERCIALES

Por telegrama que de los señores Ley y C.ª de Londres, ha recibido su representante en esta plaza, nuestro particular D. Ulises Guimerá, el estado de aquel mercado para los frutos de esta isla es el siguiente:

Tomates, de 1,6 á 2,3 por cajita.

Plátanos, de 5,6 á 11,1 por huscal.

Patacas, de 12,1 á 14,1 por cwt.

(1) Castro, Compendio razonado de Historia.

(2) Tit. Liv., Lib. II, cap. II.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 3 de Abril de 1906.

Altura del barómetro educida á 0º y en milímetros	754'09
Termómetro seco	17'5
Id. humedecido	13'6
Tensión del vapor acuoso	9'3
Humedad relativa	63
Dirección y clase del viento	W.S.W Vto
Estado del cielo	Casi cubiert.
Temperatura máxima al sol en el día de ayer	27'0
Id. id. del aire á la sombra	19'09
Id. mínima de anoche	15'08
Diferencia	4'01
Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.)	277
Oscilación barométrica id. (milímetros)	2'0
l. luvia en las últimas 24 h. (milímetros)	11'1
Estado del mar	M. Tranquilo
Agua evaporada en las 24 horas (milímetros)	3'2

EL SEÑOR ROMEO

De regreso de su viaje con la comitiva régia, llegó hoy á esta Capital, á bordo del vapor interinsular León y Castillo, el celoso Diputado por esta circunscripción, distinguido amigo nuestro D. Leopoldo Romeo y Sanz, director de La Correspondencia de España, de Madrid. A bordo y al muelle, fueron á recibirlo muchos amigos.

De nuevo reiteramos al señor Romeo nuestro afectuoso saludo.

Entrada de vapores

Clasificación por banderas

Los 235 buques á vapor que fondearon en este puerto durante el mes de Marzo último, pertenecían á las siguientes nacionalidades:

Espanoles	91 (10 de guerra)
Ingleses	71 (1 de guerra)
Alemanes	37
Franceses	19 (1 de guerra)
Italianos	8
Belgas	3
Noruegos	3
Doneses	2
Portugueses	1 (de guerra)
Total	235 (13 de guerra)

RECAUDACIÓN PUERTOS FRANCO

Lo recaudado por este concepto durante el mes de Marzo último, ascende á pesetas . . . 314.244'07

Por el impuesto especial de alcoholes . . . 59.359'27

Total . . . 373.603'34

ANUNCIOS PREFERENTES A 10 cént. línea

SE VENDE

un piano, un juego de dormitorio, una sillera para sala y otros objetos. También se venden plantas. Informan: Santiago 34.

Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunas, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 á 2 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

RECTIFICACIÓN

Por error de información dijimos ayer, que el vals boston dedicado á S. M. el Rey por nuestro estimado amigo don José Crosa, era el titulado Tenerife, que obtuvo el primer premio en el concurso, organizado por el Centro de Dependientes de esta Capital, siendo así que el vals dedicado, fué compuesto por el señor Crosa con ese exclusivo objeto, aunque en efecto también se titula como el verdadero premiado, Tenerife.

Regimiento de Tenerife

La banda de música de este Regimiento ejecutará esta noche, de 8 á 10, en la Plaza de la Constitución, el siguiente

- PROGRAMA
- 1.º Paso doble alemán.—F. Wagner.
 - 2.º Flor de otoño, mazurka.—J. Padrón.
 - 3.º Les Sprit de la tre, obertura.—N. N.
 - 4.º Tout-Paris, valse.—Waldteuffel.
 - 5.º El caballo de bronce, sinfonía.—Auber.
 - 6.º J. L., paso doble.—R. T.

ENFERMO ILUSTRE

En los periódicos de la Corte leemos que el insigne orador y republico, jefe de los republicanos españoles, se halla enfermo de algún cuidado.

ES NECESARIO EXIGIR que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.—De venta en las principales Farmacias de Europa y América.

Sección marítima

- Diá 1.º
- ENTRADA DE VAPORES
- 1.º Homereux, inglés, de Buenos Aires para Liverpool; á Elder.
 - 2.º Tenerife, español, de Las Palmas para Abona; á su Compañía.
 - 3.º Cobenda, inglés, de Forcados para Hamburgo; á Elder.
 - 4.º Chasna, español, de Garachico para el Médano; á su compañía.
 - 5.º Carmen, español, de San Sebastián para Orotava; á Fruit Agency.
- Diá 2
- 6.º Benue, inglés, de Dakar para Liverpool; á Elder.
 - 7.º Esperanza, español, de Adeje para Las Palmas; á Wolfson.
 - 8.º Corsica, francés, de Montevideo para Havre; á Hardisson.
 - 9.º Gaul, inglés, de CapTown para Londres; á Hamilton.
 - 10.º Taoro, español, de San Sebastián para Hermigua; á Fruit Agency.
 - 11.º Eva, alemán, de Sydney para Belsfazi; á Elder.
 - 12.º Viera y Clavijo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
 - 13.º Buena Esperanza, chileno, de Cardiff para Valparaiso; á su Consol.
 - 14.º Velez, inglés, de Las Palmas para Santa Cruz de la Palma; á Miller.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

FOR CORREO Oyama agricultor Paris 13.—Dicen de Tokio que el feldmariscal Oyama, generalísimo del ejército japonés en la guerra ruso-japonesa, se retira de la vida activa.

Dedicarse á la agricultura.

Expulsión confirmada Paris 13.—Despachos de San Juan de Luz confirman la expulsión del distinguido pintor español y genti hombre D. Santiago Arcos.

La orden del Gobierno francés obedece á que el Sr. Arcos tomó parte en una manifestación católica con motivo de los inventarios.

La opinión del Papa Paris 14.—Dicen de Roma que, según afirma L'Italia, el Papa dará á conocer pronto su opinión sobre el reglamento formulado por la Administración francesa acerca de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

El Escalda desbordado Paris 14.—Telegrafian de Bruselas que el Escalda se ha desbordado.

La inundación sorprendió á los habitantes de las poblaciones de la ribera, que huyeron poseídos de pánico.

Más de 30 personas han perecido ahogadas.

La magnitud del desastre está confirmada por un despacho de Bath.

Según estas noticias, en Engelsechepolder las aguas arrastraron á 18 personas y 200 cabezas de ganado.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Centenares de familias han quedado en la miseria.

En toda Bélgica se han abierto suscripciones para socorrer á los damnificados.

Las Princesas de Ballenberg Paris 14.—Dicen de Londres que las Princesas de Ballenberg marcharán el próximo viernes á la isla de Wight.

Añaden estos informes que el Rey Alfonso XIII las visitará en dicha isla el 24 de Abril.

El señor Rancés

Con el fin de designar á uno de sus amigos políticos que formen parte del comité central del partido conservador en Tenerife, ha marchado á la Orotava el joven diputado por esta circunscripción y amigo particular nuestro, don Emilio Rancés y de la Gándara, Marqués de Casalaiglesia.

El Rey en Canarias

Los periódicos madrileños que se han recibido en esta Capital, por el correo de hoy, traen extensas informaciones del viaje régio á esta provincia.

El Diario Universal publica varias vistas de distintos lugares de esta isla.

Nuestro compañero en la prensa D. Rafael Maroto redactor del Diario Universal, que acompañó al señor Cobián en su visita á este archipiélago, publica en aquel periódico extensos artículos, hablando de Tenerife.

Registro civil

Diá 2 NACIMIENTOS Laura Delgado y Santaella. Antonia González y Brito. Segismundo Cabrera y Machado. Antonio Hernandez y Corona.

DEFUNCIONES Deo'indo Antonio dos Santos, del Brasil; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.—No constan más datos. Amalia Rojas Ramos, de la Laguna, de 45 años, soltera; San José 1.—Mal de Bright

MATRIMONIOS No se inscribieron.

Su Hijo

¿Su hijo está débil, pálido y anémico, lánguido y reacio, sin apetito para alimentarse y no toma interés en las cosas? ¿Que no medra su hijo? ¿Le causa dolores la dentición, noches intranquilas y descomposiciones de vientre? ¿Es raquítico el niño? ¿Escrofuloso? ¿Sufre de bronquitis, de tos y resfriados pertinaces, de tos ferina, ó garrotillo? ¿Está predisuesto á herpes ó á enfermedades molestas de la piel? ¿Que no ha adquirido el niño sus fuerzas después de haber tenido el sarampión, el dengue, ó otras enfermedades desaceadoras?

Moratin, n.º 14, Madrid. 5 Noviembre 1904. "Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, decaída y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott, y actualmente está muy desarrollada y hermosa, habiendo desaparecido todas sus molestias." E. D. de Sánchez.

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de LA EMULSION DE SCOTT de aceite puro de higado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Sólo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serian ineficaces.



Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Salón Parisiën

Se acaba de recibir un inmenso surtido en SOMBREROS Méndez Núñez 15. Junto al Palacio Municipal

Don Carlos Franquis

DENTISTA A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás número 21, (Plaza del Príncipe). Ofrece á la vez su casa por medio de presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Cie. Belge Maritime
du Congo
El magnífico vapor correo belga
Anversville
de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Abril, con destino á **Southampton y Amberes** con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 toneladas métricas en la cubierta.
Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en SOUTHAMPTON y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.
— Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.
Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Se necesita
una sirvienta en la casa número 56 de la calle de San Sebastián.

A LOS SRES. EXPORTADORES DE FRUTOS

Los Sres Hamilton y Compañía tienen el gusto de avisar que las compañías de vapores de que son consignatarios han rebajado el flete sobre frutos á Hamburgo, según la siguiente tarifa:
Plátanos—Por huacal sencillito, 9 pen. ques. Por huacal doble, 1 chelín 3 peniques
Tomates—Atados de 2 cajas de 1 pie y 10 pulgadas, 9 peniques. Atados de 4 cajas de 3 pies y 3 pulgadas, 1 chelín 3 peniques.
— En caso de que la medida de los atados no coincida con los tamaños citados, el flete será de 15 chelines más 10 por 100 por 40 pies cúbicos

African Steamship Co.
El magnífico vapor correo inglés
Chama
de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Abril con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 3.200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

APARTMENTS
furnished and unfurnished, offices, to be let, apply **Patissierie française.** 4073-1 m
18, CRUZ VERDE

Ultima hora
POR LA TELEGRAFIA SIN HILOS
Canillejas 29 t.
El Virrey de esta nación recomienda á los fumadores no compren sino los excelentes tabacos de «Ramón Allones», «Gener», «Henry Clay», «Tomás Gutiérrez», y Vegueros del hoyo de Monterrey, que vende la Tabacquería «La Corona Española» de Casimiro Fernández, situada en la Alameda de la Marina.
75-15
El mundo entero pregona que para evitar errores Le dice á los fumadores que compren en **La Corona.**

Se alquila
una hermosa casa de dos pisos, con agua, jardín y luz de acetileno, en la Laguna, cerca de la Cruz de Piedra, por la temporada de verano.
Dará razón D. Federico Rodríguez, en la misma casa.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID
y principales del mundo.

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS
Milagrosos confites COSTANZI
Para las estrecheces uretrales
uretritis-prostatitis-cistitis
catarros de la vejiga
COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **CONFITES COSTANZI**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco. Inyección Costanzi, pesetas cuatro.
SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **COSTANZI**, pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.
Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.
De venta: En Santa Cruz de Tenerife; Farmacia del Dr. Serra y Fernández de Moratín, Casillo, 7, y principales Farmacias.
Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglaterra, Asaito 4, BARCELONA.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald Currie & Co.—Managers
llegará á este puerto el día 4 de Abril el magnífico vapor inglés
TINTAGEL CASTLE
admitiendo carga y pasajeros
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, **HAMILTON & Co.** (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes

VAPORES INTERINSULARES
El vapor **CARMEN** que sale de este puerto todos los viernes á las 6 y media de la mañana para los del Sur de esta isla y Gomera, ha ampliado su itinerario tocando en **Hermigua y Vallehermoso**, adonde llegará todos los Sábados, tomando el pasaje y carga que se le ofrezca

MÁQUINAS FOTográfICAS
Se venden: 1.º Un Spido Gaumont 9x12 con objetivo Protar Zeiss y caja escamoteo para 12 placas.—2.º Un Veráscopo (Estereoscópico), modelo 1900 con objetivos Zeiss y caja escamoteo para 12 placas.—Las dos máquinas en buen estado y con todos sus accesorios.
75-15
Darán razón: Hotel Panasco.

Advertencia
En vista de la constante protección de pensada por el comercio de esta y de las demás islas á la nueva fábrica de vellos de caoutchouc de Félix Molowny Real, esta acreditada casa ha acordado hacer una rebaja considerable de los precios del catálogo, rebaja que se hace pública por medio de este anuncio para con conocimiento de los interesados **Casi por el importe de un sello recto de caoutchouc de otras casas de la Península, puede tomarse un fendedor automático de primera, con caja, mango, funda, tinta, etc., siempre que lo pida a Félix Molowny y Real**
Santa Cruz de Tenerife.

BRITISH & AFRICAN Steam Navigation Co.
El magnífico vapor correo inglés
ACCRA
de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 5 de Abril con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 14 de segunda clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.
Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII 84 (antes Castillo).
SE ALQUILA
una casa, por años, en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 43.
Informan: Alfonso XIII 63. 77110

La Bota de París
GRANDES ALMACENES DE CALZADO
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco números 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

La Aseguradora Española
Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios
FUNDADA EN 1900
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
Dirección general: **Santa Cruz de Tenerife (Canarias).**
DIRECCIÓN EN MADRID
SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisario de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

MUTAGINAS
para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á pesetas 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 la lata.
Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

Fernández y Padilla, Dentistas
Domicilio: calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde.—Teléfono n.º 260.

CONTRA LAS IMITACIONES
Alguna fábrica del extranjero ha introducido en estas Islas una galleta, que trata de imitar á la muy exquisita
Galleta Pat-a-Cake
que fabrican los señores Peek, Frean y Comp. Llamamos la atención del público hacia esta sustitución para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestras Galletas tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta
PAT-A-CAKE
y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas.

76 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

cios cometidos á los puntos desgraciados por el indicado adagio, pero no pronunciado por él.
A partir de aquella noche no se pasaba un día sin que la señora de Nancy no encontrara al príncipe en todas partes.
Cuando Blanca iba á caballo al Bosque, el príncipe formaba parte de su escolta; cuando salía por las tardes, en coche, lo hallaba á su paso. Apenas llegaba al teatro, aparecía enseguida eclipsando al barón d'Alben, á los señores de Lory y Crancé y á todos los otros, haciéndose abrir el primero la puerta del palco.
Los jóvenes que componían el *escuadrón volante* estaban furiosos de la corte que Gregory hacía á la condesa, pero no podían ofenderse ostensiblemente porque en realidad no podían afirmar que la hiciese la corte.
¿Es necesario añadir que el príncipe no faltaba á ninguna de las recepciones de la calle de Boulogne? Buscaba grandes cantidades y habiendo cambiado la suerte ganaba todos los días. Los treinta y ocho ó treinta y nueve mil francos, perdidos la primera noche con tanta nobleza, habían vuelto á sus bolsillos groseramente.
Gregory solicitó y obtuvo el permiso para presentar á un amigo, joven inglés, de excelente familia, llamado Cleveland, que Bulwar, el escritor aristocrático ha publicado en una de sus novelas. Este aparentaba tener de veinticuatro á veinticinco años de edad apenas, mediana estatura, delgado, rubio de grandes ojos azules, buen color, casi imberbe y aire distinguido. Se decía que estaba enamorado de una cantante de los *Bufo*s, de la cual no tardaríamos en hablar.
Cleveland ocupaba una pequeña habitación en el Gran Hotel y montaba los caballos del príncipe. Todos los días, á las siete de la mañana, iba en busca de Gregory y per-

78 LA CONDESA DE NANCEY

mo queriendo tomar la medida de aquel marido y se sonrió con aire conquistador.
Gregory le saludó de nuevo y continuó su paseo por los salones llevando de su brazo á la condesa, saboreando como buen conocedor de la voluptuosidad, el perfume que exhalaba de sus cabellos, de su epidermis y de su persona entera, aquel perfume sutil, cuyo poderío conocía perfectamente el conde de Nancy.
La condesa y el príncipe llegaron cerca de una mesa de «lansquenets» porque se jugaban al «lansquenet», al «baccarat», al «camino» de «hierro», en tres salones diferentes del hotel de la calle de Boulogne.
La partida se hallaba muy animada y la condesa y el príncipe se detuvieron.
XV
Los jugadores, sentados ó de pie alrededor de la mesa, hablaban todos á la vez cruzándose esas frases que son idénticas salvo la cifra enunciada.
—Llevo dos luises... diez luises... veinticinco luises... etc.
—Todo ó nada, caballeros...—replicaba un joven alto y rubio que tenía las cartas y se llamaba Paul de Maucroix, —completad la banca ó paso la mano...
—¿Que hay?—preguntó la condesa.
—Que Maucroix con cinco luises ha pasado siete veces seguidas,—respondió uno de los jugadores,—y hay que hacer una banca de doce mil ochocientos francos.
—No deseo retirarme,—dijo el señor de Maucroix,—pero quiero hacer bien la jugada hasta el fin ó meterme

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Tintagel Castle	4 Abril
Cap Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool		
Cape Town y Puertos Australia		
Las Palmas, Madera		
HAMBURGO		
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco		

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCIÓN CLOROSIS CONVALENCIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe ni causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estomago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estomago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estomago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Abril de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
León XIII	9 de Abril	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui	16 de Abril	Cádiz, Barcelona y Génova
Manuel Calvo	17 de Abril	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde	28 de Abril	Santa Cruz de la Palma
Montevideo	30 de Abril	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º de Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris.

Depósito general: Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

BARCELONA

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA

Pidanse en FONDAS y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bórdo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

EXIJANSE las VERDADERAS 2 a 6 al día

PÍLDORAS DE BLANGARD

ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

40, Rue Bonaparte PARIS

Etiqueta verde — y Firma

HARINA LAFTADA NESTLE

Para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richard son

CHARGEURS REUNIS

Para Londres, Dunkerque y Havre llegará a este puerto del 5 al 6 de Abril el magnífico vapor

Amiral Rigeult de Genouilly

Admite carga.

Para Dunkerque llegará a este puerto del 7 al 8 de Abril el magnífico vapor francés

Amiral Duperré

Tiene 1400 toneladas disponibles para carga.

Para Bordeaux y Havre llegará a este puerto del 16 de Abril el magnífico vapor francés

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Freres.**

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

SEVERN

de 4.800 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Abril con destino a la

HABANA

con hueco disponible para algunos pasajeros de segunda clase y 300 de tercera clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 800 toneladas métricas sobre cubierta

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Vapores VELOX y GAVILAN

Servicio combinado entre ambos buques, saliendo de este puerto de Santa Cruz de Tenerife:

Los lunes para los puertos de la isla de la Palma.

Los viernes para los puertos de la isla de la Gomera, Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura.

Para más informes dirjirse a

Hy. Wolfson & Miller & Comp.

Calle de la Marina.

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione a Vapore

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova.

El magnífico vapor

Helvetia

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa e Islas Canarias.

BRAGE, MARCO Y COMP.

Pinillos Izquierdo y Ca.

Para Cádiz y Barcelona el vapor español de gran velocidad

Martin Saenz

deberá llegar a este puerto el 5 de Abril de 1906

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El magnífico vapor español

CATALINA

debera llegar a este puerto el día 10 de Abril, admitiendo carga y pasajeros

Agentes, **T. MARCO Y C.ª**

OTTO THORESEN

(Line of Steamers)

Servicio de vapores frateros entre las islas Canarias e Inglaterra

PARA LONDRES

llegará a este puerto el 4 de Abril el magnífico vapor

San Telmo

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0

Agentes, **Yeoward Brothers.**

Dentista

F. Padilla.

Horas fijas: de 12 a 4

Gratis a los pobres todos los domingos

San Felipe Nery núm. 34

Esquina a la Plaza del Patriotismo

Imp de Félix S. Moloway

74 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

mi dinero en mi bolsillo. Lo repito, ó todo ó nada. Estoy á vuestras órdenes, señores.

Un silencio profundo se estableció en la sala; ninguno de los jugadores se sentían con la audacia suficiente para aventurar la suma perdida á una carta. Maucroix paseó su mirada escrutadora por el círculo, y nadie respondió á su mudo llamamiento. Hizo un movimiento como para dejar las cartas sobre la mesa y Gregory le detuvo.

—Bance, si me lo permitís.

El joven se inclinó en señal de asentimiento. Gregory sacó de su bolsillo una cartera de la cual tomó doce billetes de mi francos añadiendo en luis de oro el resto de la suma colocando todo sobre el tapete verde al lado de un montoncito de papel y oro perteneciente al señor Maucroix. Este, un poco turbado, volvió las cartas.

La espera no fue larga, el príncipe había perdido.

—Decididamente, caballero, tenéis buena mano,—dijo el príncipe,—y en vuestro lugar yo continuaría...

—¿Tendríais contra mí los veinticinco mil seiscientos francos? En este caso estoy dispuesto...

—No tendré ni un luis, porque jugar contra vos sería absolutamente ilógico teniendo, como tengo, el convencimiento de vuestra suerte.

El joven reflexionó durante un segundo, después murmuró:

—Cedo la mano.

—Entonces yo la tomo;—dijo el príncipe.—Hay veinticinco mil seiscientos francos de banca; los cuales se hallan representados por este cheque á la vista contra mi banquero.

Los jugadores son caprichosos. Nadie había querido hacer el juego precedente, pero en aquel la jugada se completó en un momento é incluso el mismo Maucroix jugó

75 LA CONDESA DE NANCEY

seis mil francos, Gregory tiró un siete á la izquierda y un rey á la derecha y después fue tirando lentamente las cartas en medio cantándolas.

—As, cuatro, tres, cinco, as, sota, siete, he perdido. Mil felicidades, señor de Maucroix, habéis estado inspirado pasando la mano. ¿Seríais tan bondadoso que os encargáseis de cobrar el «cheque» para satisfacer entre los gananciosos la repartición de la suma que corresponde á cada uno?

—Me encargo con mucho gusto.

—Mil gracias.

El príncipe ofreció de nuevo su brazo á la señora de Nancy y con un aire de perfecta tranquilidad se alejó de la mesa del «lansquenet» en la cual acababa de dejar en cinco minutos treinta y ocho mil cuatrocientos francos.

—Príncipe,—dijo Blanca,—estoy desolada.

—¿Por qué, señora condesa?

—Mi hospitalidad os es funesta sin duda porque el primer día que he tenido el honor de recibirlos, la suerte os ha sido contraria. No sois afortunado en el juego y os lo repito, tengo un gran disgusto.

—Y yo, señora condesa, os juro que me llena de satisfacción.

—A mi vez preguntaros, ¿por qué?

—Por un proverbio en el cual tengo gran fe... proverbio de todos los países, que no conocéis tal vez y que por ningún concepto yo no os haré conocer...

Blanca conocía perfectamente ese proverbio, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos. Guardó silencio y enrojeció.

¿De qué procedía aquella emoción? porque al fin nada indicaba que ella ocupase un lugar en el pensamiento del príncipe en el momento que éste reivindicaba los benefi-